

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRANSICIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2026

Corte de seguimiento: agosto de 2026

Fase	Actividad principal	Responsable líder	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Producto esperado	Seguimiento (corte julio)	Seguimiento a agosto	Estado a agosto
Fase 1	Aprestamiento institucional	Secretaría General	•	•							Equipo PTEP conformado e inventario documental	Durante la fase de aprestamiento institucional se realizó la revisión y análisis del marco normativo aplicable a Metroplús S.A., teniendo en cuenta su naturaleza jurídica, objeto social y tipología institucional, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1122 de 2024 y demás normas asociadas al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP. De manera articulada con el área administrativa y demás dependencias involucradas, se efectuó la identificación y recopilación de los documentos existentes relacionados con la gestión de riesgos; el anterior Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAAC), integridad, rendición de cuentas y demás instrumentos asociados a transparencia y control institucional, consolidando así un inventario documental como insumo para el proceso de transición. Adicionalmente, se estructuró el plan de trabajo para la implementación del PTEP, definiendo cronograma de actividades, responsables y jornadas de socialización y capacitación dirigidas a servidores y personal de apoyo de la entidad. Finalmente, desde la Secretaría General se designó el equipo responsable de liderar la implementación, articulación y seguimiento del Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.	No aplica seguimiento para este periodo	cumplimiento del 100%
Fase 2	Diagnóstico y análisis de brechas	Equipo Líder / Secretaría General		•	•						Informe diagnóstico y matriz de brechas	Desde la Secretaría General y el equipo líder del proceso se desarrolló el diagnóstico institucional orientado a evaluar el estado actual de Metroplús S.A. frente a los componentes y lineamientos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1122 de 2024. Como resultado de este ejercicio, se identificaron las principales brechas y oportunidades de fortalecimiento en materia de transparencia, integridad, gestión de riesgos, participación ciudadana y control institucional, contando como evidencia con el informe de autodiagnóstico y la matriz de brechas construida para tal fin. Así mismo, se formuló un plan de trabajo orientado al cierre de las brechas identificadas, incorporando acciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión de riesgos y la adopción de los lineamientos contenidos en la nueva Guía para la Administración del Riesgo emitida por Función Pública.	No aplica seguimiento para este periodo	cumplimiento del 100%
Fase 3	Diseño del PTEP	Secretaría General / Equipo Líder			•	•	•				Documento del PTEP formulado	En el marco de la fase de diseño, se inició la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de Metroplús S.A., definiendo los componentes, líneas estratégicas y actividades requeridas para su formulación e implementación. Como parte de este proceso, se avanzó en la construcción del componente transversal del programa, orientado al fortalecimiento de la cultura de transparencia, integridad y gestión preventiva dentro de la entidad, en articulación con los lineamientos normativos vigentes y las necesidades identificadas en el diagnóstico institucional. De igual manera, se inició la consolidación del documento técnico del PTEP, integrando los insumos obtenidos en las fases previas y estableciendo acciones, responsables, mecanismos de seguimiento e indicadores para su implementación y monitoreo.	En el marco de la fase de diseño se dio cumplimiento a las siguientes actividades: • Definición de la estructura del PTEP conforme a lo dispuesto en el Decreto 1122 de 2024. • Diseño de los componentes transversal y programático del PTEP. • Formulación de las acciones, metas, indicadores y responsables asociados a su implementación. • Articulación del PTEP con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el sistema de administración del riesgo de la entidad. Como resultado, en el mes de agosto se avanzó en la estructuración del componente programático del PTEP, en articulación con las estrategias definidas en el componente transversal del programa. Ambos componentes fueron aprobados a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Metroplús S.A. y se encuentran publicados en la página web de la entidad, en los siguientes enlaces: • Componente Transversal 2026-2028: https://www.metroplus.gov.co/wp-content/uploads/2026/09/COMPONENTE-TRANSVERSAL-2026-2028.pdf • Componente Programático 2026-2028: https://www.metroplus.gov.co/wp-content/uploads/2026/09/COMPONENTE-GRAMATICO-2026-2028.pdf	cumplimiento del 100%

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRANSICIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2026

Corte de seguimiento: agosto de 2026

Fase	Actividad principal	Responsable líder	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Producto esperado	Seguimiento (corte julio)	Seguimiento a agosto	Estado a agosto
Fase 4	Socialización y ajustes	Comunicaciones / Secretaría General					•	•			Soportes de socialización y ajustes incorporados	No aplica seguimiento para este periodo	En el marco de esta fase se dio cumplimiento a las siguientes actividades: Publicación del PTEP para comentarios y observaciones de los grupos de interés: el documento fue publicado en la página web de la entidad para su consulta pública. Socialización interna con servidores y contratistas: el documento fue remitido por correo electrónico a la totalidad de los funcionarios y contratistas de Metroplús S.A. Incorporación de ajustes y recomendaciones: se revisaron y tuvieron en cuenta los comentarios y sugerencias formulados por la Coordinación de Control Interno. No se recibieron comentarios ni observaciones por parte de los grupos de interés a través del correo electrónico dispuesto para tal fin.	cumplimiento del 100%
Fase 4	Adopción formal del PTEP	Alta Dirección						•			Acto administrativo de adopción	No aplica seguimiento para este periodo	Se dio cumplimiento a la adopción formal del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP mediante el acto administrativo correspondiente: Resolución 202640122, "Por la cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de Metroplús S.A.", disponible en el siguiente enlace: https://www.metroplus.gov.co/wp-content/uploads/2026/09/RESOLUCION-202640122-PROGRAMA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ETICA-PUBLICA.pdf	cumplimiento del 100%
Fase 5	Implementación inicial	Dependencias responsables							•	•	Acciones iniciales implementadas	No aplica seguimiento para este periodo	En el marco de esta fase se dio inicio a la implementación de las acciones priorizadas del PTEP, comenzando por el fortalecimiento de la gestión de riesgos institucional, con la adopción de la política de riesgos de la entidad. Con esta acción se da inicio a la ejecución de las actividades contempladas en el PTEP, las cuales tendrán continuidad y serán objeto de seguimiento permanente a través del plan de monitoreo del PTEP.	cumplimiento del 100%
Fase 5	Seguimiento y reporte	Equipo Líder / Control Interno							•	•	Informe de avance y seguimiento	No aplica seguimiento para este periodo	En el marco de esta fase se dio cumplimiento a las siguientes actividades: Reporte de avances a la alta dirección sobre la ejecución del Plan de Transición del PTEP. Identificación de oportunidades de mejora para la vigencia siguiente. Se realizó el seguimiento al Plan de Transición conforme a lo establecido, y el presente informe fue publicado en la página web institucional. Este ejercicio de seguimiento y reporte continuará desarrollándose a través del plan de monitoreo del PTEP.	cumplimiento del 100%